

PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN

La suscrita Directora Técnica de Predios del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio N° 20213250661881 de fecha 03 de mayo de 2021, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la Resolución No. **000910** del 16 de abril de 2021.



Instituto de
Desarrollo Urbano



DTDP

20213250661881

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 03 de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

Señor:
JOSE RICARDO ZAMBRANO VILLAMIZAR
CL 5B # 86 A – 30 IN.2.
Bogotá - D.C.

REF: NOTIFICACIÓN RESOLUCION DE OFERTA 910 del 16/04/2021 RT 52556

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la Resolución No. **910 del DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2021 "POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL"** emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **CL 5B # 86 A – 30 IN.2**, con matrícula inmobiliaria No. **050S-40240213**, correspondiente al registro Topográfico **52556**.

Contra la Resolución **910 del DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2021**, no procede recurso, de acuerdo con lo señalado en los incisos 1 del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989 y 4º del artículo 61 de la ley 388 de 1997. La presente notificación por aviso se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de recibo de este aviso en la **CL 5B # 86 A – 30 IN.2**, Bogotá – D.C, conforme al Artículo 69 de la Ley 388 de 1997.

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución N° **910 del dieciséis (16) de abril de 2020**, en dieciséis (16) folios, copia íntegra del Informe Técnico de Avalúo Comercial No. 2020-33, en veinte seis (26) folios y copia íntegra del Registro Topográfico No. 52556.

Cordialmente,

María Del Pilar Grajales Restrepo
Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 03-05-2021 09:45 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V7



ISO 22301
U-C (Certification)
571147





Anexos: 43 FOLIOS
Elaboro: Liliana J. Sinisterra Rey

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

2

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V7



ISO 22301
S.C. (Certificación)
571147



Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso al destinatario, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio N° **20213250661881** de fecha 03 de mayo de 2021, dirigido al Señor **JOSE RICARDO ZAMBRANO VILLAMIZAR**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy _____ a las 7: 00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día _____ a las 4: 30 PM.

MARÍA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO
Directora Técnica de Predios

Proyectó: Liliana Sinisterra Rey
Revisó: Nydia Maldonado Roa
